PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia: 2 pts. mes y 5 un trimestre -Fuera, 6 pts. el trimestre. En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Se anuncia por los periódicos que los ingenieros geles de los cuerpos de minas y montes han recibido el encargo de invitar à los individuos del cuerpo pertenecientes a sus respectivos distritos, y que han quedado en situacion de excedencia por el último arreglo, para que continue, el que quiera, ejercicado las funciones que en la actualidad desempeñan. Esto hace saponer con fundamento, que el arregio hecho solo ha respondido al afan de hacer muchas economias, pero que no ha habido el ostudio necesario para conocer las necesidades de estes servicios y sa va viendo no es bastante el personal que se ha dejado.

Habiendo formalizado D. Luis Fontes y Contrepas, de esta vecindad, la competente solicitud para iluminar aguas en el paraje llamado de Las Palas y del Estrecho, de este término municipal, cayo permiso para su investigación le fué concedido, y hablendo cumplido tambien con lo preceptuado para estos casos en la vigente ley de aguas de 3 de agosto de 1876, se ha dispuesto se anuncie en observancia de lo mandado en el art. 56 de la misma ley.

No habiendo recibido nuestro apreciable colega "El; Murciano" el domingo último, nos hemos enterado que ha suspendido su publicación, lo cual sentimos en extremo. · Està visto, en Murcia ni de intereses genarales, ni de política, ni de ciencias, ni de ninguna clase se sostiene periodico alguno, y al decirlo incluimos tambien á La Paz, que aunque cuenta catorce años no interrumpidos de existencia y non mas de «El Telégrafo» que le antecedió, sin embargo ni hoy ni nunca ban cubierto sus gastos las suscriciones, y si en el dia se costea mejor que en otras épocas, es dehide a los anuncios, on su e isi totalidad ex tranjeros, que se praporciona el propietarin, haciendo saber en las capitales de las demás naciones que existe esta provincia y que tiene un representante de sus intereses sueldos menores de 6 000." en la prensa. A pesar de tan larga experiencia sin haber logrado avanzar, todavia esperamos lleguo dia en que contemas por miles los suscritores, como encede en Alicante, en Almeria, en Valencia, en Alcoy, en Granada, y en otros muchos puntos que ni son mas ricos, ni de mayor importancia, ni mas instruidos que la sesta capital de España.

Ayer traia «El Imparcial» la lista de excedentes del cuerpo de minas, correspondientes à las clases de directores, é ingenieros gefes de primera y segunda clase, y en ella venia confirmada la noticia extraoficial de la excedencia de mestros amigos los Sces. Alcolado, Martinez Villa y Reguera. Lo sentimos.

Dicen de Oviedo que el respetable cura parroco de S. Miguel de Pajares, ha sido conducido al hospital por di mal estado de su salud y falta de recursos para atender á sus dolencias, y sin embargo apastariamos sigo que este sacerdote ha trabajado mas y sido mas útil que otros que cobran mas pingües retribuciones debidas quiza al favor.

Se anuncia como ventajoso para el mejor servicio y para mayor economia, la separacion de los ramos de correos y telégrafos que forman hoy el cuerpo de comunicaciones. Ni esperamos lo primero, ni nos parece posible lo segundo.

Efecto de las defunciones periodísticas ocurridas de algun tiempo à esta parte, hoy solo se publican en Marcia, además de muestro diario, el bideceual "Ideal Politico." el quincenal «Zorongo,» el semanat «Sacamuelas» y la hoja suelta «El Sindicato.»

Por traslado voluntario que ha hechodon Serapio Andreu al establecimiento de La l'az, de la representacion que desempeña.

lia de la empresa del Atlas de España y de sus posssiones de Ultramar por D. Francisco Coello, dicho nuestro establecimiento se ha encargado de coatinuar sirviendo las sescriciones de dicha publicacion, y de la venta de la carta general de España. En su vista, tanto para el recibo de mapas como para cualquiera reclamacion que pueda ocurrir, se servirán acudir los suscritores á la calle de Zoce, núm. 5. donde estan las oficinas de nuestrojestablecimiento.

Leemos, en »El Eco de Cartagena»:

"Incendio. - Esta madrugada se declaró un voraz incendio en la fábrica de cristal situada en Santa Lucia. Después de dos horas llegaron à el'sitio las bombas y gente necesaria para sofocar el fuego que al fin se consiguió extinguir, sin tener que lamentar desgracias personales, pero si materiales y de bastante consideración, segun tenemos entendido »

El conocido editor D. Jesús Gracia ha publicado sir Almanaque de les chistes para el año 1872. Este librito lieno de novedad. de ocurrencias, de cuentos, epigramas y poesias humoristicas es el mas elegante, el mas bonito y el mas econômico de los de su clase. Está lieno de preciosas vinetas, donde la caricatura se ostenta en toda su expontancidad y contiene adamás tres novelitas de nuestros mejores autores. Lo recomendamos al público Y esperamos que este se apresurará como siempre à comprarlo, seguro de encontrar suficientemente recompensado el corto sacrificio de la adquisicion; cuesta 4 reales.

Leemos en «El Imparcial:»

"Segun teuemos entandido, el descuento de 10 por 100 que hay sufren todas las clases, se elevara al 15 por 100 para los fancionarios que cobran menos de 50,000 reales, y at 20 per 100 para les que cobran mayores souldos, incluyendo en este desc cuento la asignacion para la casa real

Ignoramos si el descuento del 15 por 100 alcanzara à los cemoleados, que disfrutan

Del Gobierno de provincia nos remitieron ayer el signiente telégrama:

" Madrid 12, 10 n. - Presidente del Consejo de ministros à Capitanes generales y Gobernadores civiles y mintares. - S. M. el rey ha recibido una continua ovacion ca todos los pueblos del ferro-carril de Tarragona à Lerida que ha recorrido hay.--En Reus lo aguardaba el ayuntamiento y un pueblo inmenso, y al apearse S. M. faé enhierto de flores, habiéndosele ofrecido frutos del pais. - Ha revistado los voluntarios de la libertad de todos los pueblos de la via dejando gratos recuerdos en todos los establecimientos de beneficencia que visitó.—S. M. ha sido aclamado y festejado por todos los pueblos del campo de Tarragona, y se rencuentra en perfecto estado de salud. Mañana à las diez sale de Tarragona para Barcelona.»

En confirmacion de lo que decia nuestro corresponsal de Puerto de Mazarron, véase lo que dice nuestro colega »El Eco de Cartagenas bajo el epigrafe de

"Ladrones. - Hace unos dias que dos amigos nuestros se dirigian a caballo hácia Mazarron, y al llegar a una encrucijada del mismo camino se hallaron à dos hombres que amenazandoles con escopetas les lucieron apearse, y ya se disponian à ejecutar el robo cuando anareció el criado puesto en la misma ley: que acompañaba à nuestros amigos y comenzo à gritar llamando à seres ilusorios. con quienes à pesar de no existir, hizo el buen criado huir à los ladrones que afortunadamente no volvieron ha hal ar en el camino."

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTACS. Decreta.

En el expediente y antos de competencin suscitada entre el gobernador de la

provincia de Murcia y la Audiencia de Albacete, de los cuales resulta:

Que en 20 de abril de 1869 se presento en el juzgado de primera instancia de Murcia un interdicto de recobrar à nombre de D. Augel Vidal Abarca, fundandose en que era dueño y posecdor de un huerto plantado de árboles en la jurisdiccion de dicha ciudad, partido llamado de la Fiota y sitio de la puerta Nueva, y en que José Pina, encargado de hacer la monda aquel ano en la acequia de Caravija, que atraviesa el huerto mencionado arrojó el cieno y apoxes extraidos sobre la bardiza de canas en el mismo construida, hundiéndola y torciendo con su peso los arboles próximos a ella:

Al dia signiente presento el mismo Vidal un escrito ai ayuntamiento pidiendo que se dispusiese lo conveniente para la extraccion de las arenas hacinadas en los quijeros de las accequias de Nelva, Caravija y mayor de Aljalia, y habiéndose pedido informe sobre este particular à la comision de policia rural, esta manifestó que debia sextraerse toda la parte excedente de las arenas que tenia el referido quijero y dejarlo reducido á las dimensiones que debia tener:

Que el juzgado, en vista de la informacion tesufical practicada à instancia de Vidar Abarca, declaró no haber tugar al interdicto propuesto, condenando en las costas al querellante:

Que este se alzó para ante la audiencia dei distrito; y antes de que se remitiesen los autos, el gobernador requirió de inhibicion, fundándose en los arts. 50 y 57 de la ley monicipal vigente, y en las ordenanzas para el régimen y gobierno de la hucrta de Murcia:

Que en su vista el jazgado contesto que habiendo admitido la apelación interpuesta por el querellante, carecia ya de jurisdiccion para enteader en el negocio:

Que el gobernador requirió de inhibicion á la audiencia, y este tribunal ofició al juzgado con el fin de que le manifestase el estado en que se encontraba el asunto á

que se referia el oficio de requerimiento: Que remitido el expediente al tribunal superior correspondiente, y sustanciado el expediente de competencia, la audiencia dectaró tenerla para continuar entendiendo del negocio, toda vez que no existia providencia gubernativa que pudiera ser coutrariada por el interdicto, la reclamación se habia hecho por el ayuntamiento que un se mostró parte en el juicio, y el demandado D. José Pina habia consentido la jurisdiccion del juzgado en el hecho de asistic à defender sus derechos en el juicio verbal:

Que el gobernador, de conformidad con el dictamen de la diputación provincial, insistió en su requerimiento, resultando el presente conflicto que ha seguido sos trámites:

Visto el parrafo tercero del art. 50 de la ley municipal de 21 de octubre de 1868, segan el cual los ayuntamientos dictarán con las limitaciones que en el mismo se expresan los reglamentos y disposiciones para la ejecucion de las ordenanzas de policia urbana y rural:

Visto el parrafo tercero del art. 295 de la ley de aguas de 3 de agosto de 1866, que declara competentes a los tribunales contencioso administrativos para conocer de los recursos contra las providencias dictadas por la administracion cu materia de aguas, en las enestiones que se susciten sobre resarcimiento de daños y perjuicios a consecuencia de las servidumbres, limitaciones y gravamenes que se impongan à la propiedad particular conforme à la dis-

Considerando que entre las facultades de los ayuntamientos, como encargados de la policia rural, se encuentra la de pronarar que é su debido tiempo se limpien los cáuces de las acequias en la forma que previenen las ordenanzas y disposiciones vigentes en la materia:

Considerando que si con motivo de tal operacion recibiese algun deterioro la finca que tiene centra si la servidambre de geneducto, el dueño de aquella puede redinmar gubernativamente primera y despaés por la via contencioso-administrativa, segun dispone el art. 295 de la ley de nguns vigente;

Conformandome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decidir esta competencia à favor de la administracion.

Dado en San lidefonso à doce de agosto de mil ochocientos setenta y uno .-- Amaden. - El presidente de Consejo de minis : tros, Manuel Ruiz Zorrilla.

("Gaceta" núm. 235)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Establecimientos penales .-- (ircular.

El Iltmo. Sr. Director general de Beneficencia, Sanidadiy Establecimientos penales, en circular de fecha 20 de agosto próximo pasado me dice lo que sigue:

"Llamando la stencion de la autoridad militar de Céuta las repetidas estafas cometidas por algunos penados del presidio de aquella plaza, procuró indagar los medios de que se valian para lievarlas a cabo, y habiendo averiguado que eloprincipal de todos ellos era la correspondencia con datos, noticias y detalles falsos, aunque perfectamente estudiados y referidos, dictó sus disposiciones, y las formalidades con que debieran entregarse los certificados que se recibieran en aquella administracion. Puestas en práctica las indicadas providencias bien pronto dieron por resultado la ocupacion de unos 40 certificados que las personas à quienes iban dirigidas no querian recibir suponiendo eran producto de alguna maia voluntad por cuya razon lo reusaban. Mas abiertas por fin las cartas, se encontró que debajo del certificado contenian un segundo sobre con nombre supuesto, segun las instrucciones dadas seguramente, però conocido sin duda para la persona consignada en el primero, pues a pesar de la sutileza de los estafadores, se presume con fundamento que aquel oculta el del confinado actor de la estafa, de aquerdo con so agente auxiliar ó cómplica residenta en la poblacion. Hecho el reconocimiento de todos los certificados se han ocupado por valor de cerca de 40,000 rs. que la autoridad militar ha devuelto à sus dueños por medio de los consules, los que pertenecian à extranjeros, y de las autoridades respectivas los procedentes de la provincia, dejaudo abierto el procedimien : to en el juzgado de la comandancia general para le que pueda convenir. Mas como quiera que á pesar de todo y de la vigilancia que se continua ejerciendo sea de temer que los estafadores no desistan de sus deprahados y criminales intentos, esta direccion general ha creido oportuno enterar a V. S. de los precedentes, pormenores, con objeto de que lo haga saber al público à fin de evitar toda sorpresa, y que se cometan las estafas que se intenten en lo su-CHSIVO. *

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para conocimiento del público.

Murcia 11 de setiembre de 1871.-El gobernador, Antonio Moya Angeler.

("Boletin oficial.")

GACETILLA.

Conjunos. Esta tarde á las 5 ya solemne repique anunciará terminan los de este ano, y que tienen lugar desde una à otra festividad de la Stma, Cruz.

FIGURAS DE CERA. Irremisiblemente hoy es el último dia que estará abierta al publico esta exposicion, cuyo precio actual de entrada ha sido rebojado à un real.

REGISTRO CIVIL.

Tenemos de venta los impresos en blanco necesarios para dar parte de los nacimientos y defunciones, las certificaciones de los facultativos, las licencias para enterrar, las solicitudes de matrimonio, los borradores. los edictos y los oficios para enviar estos á otros juzgados, fées de vi-da, etc., etc., con cuyos impresos se facilita la extension de todos esos documentos por estar arreglados á los modelos legales.

NOTICIAS GENERALES.

Haciéndose cargo La Política de los abusos que se cometen en la cárcel del Saladero, dice:

«Cuando nuestros lectores leyeron la noticia que tomamos de La España Radical, dando cuenta de que el secretario del gobierno civil, Sr. Olivares, acompañado de un oficial del mismo, habia hecho una visita á la cárcel del Saladero, suspendido al alcaide, incomunicado á José Lopez, el firmante de las famosas cartas sobre el asesinato del general Prim, y pasado las diligencias al juzgado del Hospicio, cuyo tribunal empezó á instruir un sumario en averiguacion de los escandalosos hechos denunciados, creerian, como nosotros, que iba á hacerse justicia, que los culpables serian al fin castigados y ese establecimiento iba á dejar de ser un laboratorio de crímenes.

Pues nada de eso. Varies presos elevaron una exposicion en favor del alcaide suspenso, y este ha sido ya repuesto, á pesar de la oposicion del digno gobernador Sr. Mata, que deseaba siguiese adelante el proceso.

Del ministerio de la Gobernacion han partido, segun se dice, hasta tres volantes mandando reponer al susodicho alcaide, fundándose en la referida exposicion, documento de cuyo valor puede juzgarse levendo el siguiente comunicado inserto en La España Radical:

«En la exposicion de los presos del Saladero, hay que hacer notar que está firmada por el principal estafador-enterrador como aquí se dice: -los demás firmantes son los calaboceros, ayudantes, los que disfrutan algun beneficio, come son escribientes, ordenanzas, voceadores, aguadores, rancheros, etc., y uno de los encargados de recoger firmas es un sentenciado á presidio por estafa.

Con esto está dicho todo.

En cuanto á lo de padre de los presos, como titulan los firmantes al ex-alcaide, el castigo que me hizo sufrir contesta dignamente.

Concluyo rogándole haga saber que, á pesar de estar separado el Sr. Ruiz, de órden de la autoridad, continúa funcionando y trasadando presos de un departamento á otro.

Al mismo tiempo reitero mi súplica de que e me defienda contra los insultos y amena-788 de darme una puñalada y envenenar el rancho, que se me hace cuantas veces bajo á declarar, pues mi vida peligra si la autoridad no pone remedio contra estos hombres desesperados, á quienes mis leales declaraciones impiden continuar sus negocios.

Dándole las gracias por el apoyo que presta á mi desgracia, se repite de Vd. atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Guia.»

A las noticias anteriores tenemos que añadir las que un preso liamado Ramon Oliwa consigna en un comunicado que publica El Jurado Federal, y que revelan nuevos abusos y nuevos escándalos en aquella, que mas bien que cárcel podria llamarse centro de iniquidades.

Es un hecho, dice el comunicante, que al señor alcaide, bajo el frívolo pretesto de serles necesarios para algunos servicios, proteje de una manera inconsciente á algunos presos. que abusando de tan inmotivado favoritismo, no solo especulan con él, sino que vejan á los mismos á quienes estafan.

Entre el triunvirato de este jaez que componen la camarilla del alcaide, se halla uno de condiciones muy apropósito para arrastrar una cadena en Ceuta ó Melilla. Este individuo, cuyo nombre y procedencia no se conocen á punto fijo, lo llaman con mas ó menos propiedad Fontulaqui y se le considera griego, aunque lo mismo pudiera pasar por francés, español ó de cualquiera otra nacion; pues tiene la facilidad de poseer á la perfeccion diferentes idiomas.

Este personaje adquirió su vecindad en el Saladero hace unos treinta meses. Sus delitos, segun la voz pública de aquel local, son los de falsificacion, estafa y sustraccion de documentos (de esto el juzgado correspondiente dará razon). No se le conocen parientes ni amigos, y los seis ú ocho meses primeros desde su entrada, estuvo en los departamentos generales comiendo el pan y rancho del establecimiento, lleno de harapos y miseria.

Para satisfacer su vicio de fumar y refocilarse con algun mendrugo de pan blanco de los obsequios que sus compañeros recibian

de sus familias, les prestaba el servicio de memorialista y escribiente.

rest are size of

Sus conocimientos lingüísticos, su despejo natural y otras condiciones menos envidiables, le valieron el ascenso á ordenanza del alcaide, de éste á escribano de la oficina, se le agregó el cargo de cartero del establecimiento, siquiera fuese por la confianza que debia inspirar el haber sido sorprendido infraganti delito de sustracion de cartas del correo, y por último, se ha convertido en consejero ámplio del señor alcaide.

Fontulaqui quita y pone encargados, calaboceros y ayudas; pasa á los individuos de un departamento á otro; inventa comedias para encausar á unos y detener á otros ya rematados, como sucede con el núm. 10 del departamento de alcaidía política, cuyo nom · bre reservo por consideracion á su familia; escitaba los resentimientos del alcaide cuando se producen quejas; se ha apoderado de los incautos primos que, cual ciega codorniz, vienen al reclamo de ilegítimos tesoros, burlando al santo y al santero y enterrando á ambos; anticipa el cumplimiento del arresto de algunos, suple el de otros con falsas órdenes ó firmas sorprendidas; negocia con el juego, con el vino y con las mujeres de mal vivir que entran en el establecimiento; interviene en la cocina, en los talleres y en los establecimientos de pago; en fin, todo lo mangonea con su cuenta y razon.

Allí están varias víctimas de todos estos manejos sufriendo el duro castigo de sus debilidades; allí está D. Pedro Mer, hijo del baron del mismo apellido, que lleva tres años de prision por calaveradas, que ni manchan ni denigran; pero que ha sufrido golpes, encierros, patios y cuantos malos tratamientos pueden emplearse, inclusos los de complicarle en diferentes causas de robos y falsificaciones; alli esta un célebre Cardona, que. despues de pasar por iguales trances, se encuentra condenado á no tener mas que una hora de comunicacion, por el solo hecho de denunciar abusos; allí está un hombre vulgar, un Andrés Lopez (alias Patata), sufriendo un largo encierro y dos nuevas causas, una por el juego y otra por documentos falsos, y no sabe escribir; pero que cometió la torpeza de decir qua el portero de golpe ó baston, Sr. Marin, estaba subvencionado por él con dos duros diarios para permitir el juego; alli está un tal Bonifacio, vulgarment. llamado Bonifás, que por haber desafiado al danzante del núm. 10, del departamento de política, se le supuso un robo, que fué una farsa infame y ridícula, lo llevaron á encierro, se le formó causa, fué al patio, y prévios cinco ó siete duros entregados á Fontulaqui, volvió á la alcaldia política, donde ocupa el núm. 1.º

Allí está un desgraciado secretario, cesante de un gobierno de provincia de segunda clase, que ocupa en la misma alcaidía el nú mero 5, y que no hace muchos meses sufrió otro vejámen con 50 compañeros, por haberse quejado de un hecho horrible. Allí está... pero á que voy á nombrar todos los infelices que gimen en aquel inmundo lugar para atestiguar cuanto llevo dicho! ¿Quiere mas permenores La Correspondencia? ¿Los necesita el Gobierno para adoptar una determinacion rápida y enérgica que ponga coto á tanto desman? Pues además de que el que estas líneas escribe está pronto á comparecer ante el Exemo, señor presidente del Consejo de ministros, y alli de viva voz y bajo la fé de caballero y hombre honrado, que no por haber pisado aquel lugar ha dejado ni dejará de serlo, añadiré cuantos pormenores considere necesarios, con algunos otros hechos mas graves, y que no puedo decir en este momento por consideraciones fáciles de comprender, está el mismo Fontulaqui, que vive á lo marqués, que gasta relój y cadena de oro, botones del mismo metal, que tiene 5 ó 6.000 duros, segun cuentan, y gasta tres á cuatro diarios en su trato algo sibarítico.

¿Cómo ha adquirido y conserva la renta para tales gastos? Averigüese del mismo modo la fortuna del huésped del número 10 del departamento de política, y de un tal O'impio del de correccion, y tal vez se toque con la punta del ovillo de Ariadna, que nos saque del laberinto en que se encuentra hoy el Saladero, pero no por medios judiciales, largos y difíciles, sino por medio de un expediente gubernativo y poniendo á cubierto de los malos tratamientos á los que se encuentran bajo la férula de los que tal vez resulten complicados.

La fachada de la casa del ex-alcalde de Castellon, Sr. Chermá, situada precisamente en la carrera que ha recorrido la régia comitiva, estaba adornada con una colgadura tricolor, sobre eu yo fondo en tres distintas líneas, se

«Deuda española: treinta y seis mil millones.» «Réditos: mil doscientos millones.» «Lista civil: treinta millones.»

En la junta general celebrada el dia 3 por el casino monárquico liberal de Zaragoza, fué nombrado presidente honorario del mismo, el invicto duque de la Victoria.

Hé aqui la comunicacion que le dirigió con este motivo dicha corporacion, y la contestacion que dió el veterano de Logroño:

«Señor duque: Al inaugurarse en el dia de hoy en la ciudad S. H. el casino monárquicoliberal, todos los sócios han pronunciado un nombre, símbolo de nuestras libertades, tipo de la caballerosidad y la consecuencia y emblema de todas nuestras glorias. Este nombre es el de V. E. Por entusiasta unánime aclamacion ha sido elegido V. E. presidente honovario de este casino.

Sirvase V. E. admitir este nombramiento, y la ciudad del 5 de Marzo deberá un nuevo favor al héroe de Luchana y de Morella .-Dios guarde á V. E. muchos años para honra y felicidad de la patria.

Zaragoza 3 de Setiembre de 1871.-El presidente interino, Juan Francisco Ramirez .-D. A., el secretario general, José Galino Vilar.—Exemo. Sr. D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria.»

«LOGRONO 5 Setiembre 1871. Sr. D. Juan Francisco Ramirez,

Recibí la atenta carta que Vd. me dirige, como presidente interino del casino liberalmonárquico de la S. H. Zaragoza, participándome que he sido elegido por aclamacion presidente honorario del mismo.

Acepto gustoso tan honrosa distincion, hija del cariño que los zaragozanos me tienen, y ruego á Vd. sea para con todos fiel intérprete de mi mas profundo agradecimiento y del aprecio con que los distingue su afectísimo amigo-Baldomero Espartero.

Dice El Argos:

«Parece que se han reproducide en Valencia los disgustos y las reclamaciones, á consecuencia de seguir haciendo los honores á su majestad el rey durante el viaje ochenta hombres del regimiento de infanteria de Cantabria, al mando de su coronel Sr. Carmona.

Los jefes de los cuerpos que están de guarnicion en Valencia, segun nos aseguran, fundan su reclamacion en que después de la guardia real, deben custodiar la persona del rey los cuerpos del ejército por órden de antigüedad.

Además, parece que la órden no autorizaba al Sr. Carmona mas que para ir hasta Valencia, pero segun se vé, la citada fuerza de Cantabria continuará haciendo este servicio hasta que regrese S. M. á esta cóite.»

En el mismo colega leemos:

«¿Por cuántos millones se ha suscrito la isla de Cuba al empréstito de los 600? Por nada.

¿Sucedería esto si el Sr. Moret hubiese atendido el proyecto que se le envió para re-

cojer los billetes de la emision extraordinaria del Banco de la Habana?

¿Hubiese habido precision de ir fuera de España á hacer esa clase de negociaciones?

¿Se irian como se van los capitales cubanos à emplearse en deuda inglesa?

Segun un periódico, pasan de cien los par-

¿Qué hace el Sr. Mosquera en el asunto?»

tidarios que tiene en el Congreso el Sr. Sa gasta.

Haciéndose eco de esta noticia dice El Pueblo:

*Partidarios de S. E. son á estas horas todos los conservadores-liberales, desde Rios Rosas hasta Romero Robledo, y todos los liberales-conservadores, desde D. Antonio Canovas hasta D. Cándido Nocedal, y todos los arrepentidos añejos ó recientes, desde Seoane hasta Escosura. De modo que no nos parece mucho número el de cien para tantas de 70ciones.»

Por no poder acreditar un quinto de Almodovar del Pinar un matrimonio civil de un hermano suyo, el cual lo habia contraido solo canónicamente, ha sido declarado soldado por la diputacion provincial con arreglo á la ley.

Dice El Debate:

the desire and the profession of the transportation and the second

«¿Qué ha pasado en el batallon de cazadores de Mendigorría, de guarnicion en la Coruña, pues han pedido su reemplazo cinco capitanes, cinco tenientes y nueve alféreces?

La interior satisfaccion que recomienda la ordenanza se conoce que está en todo su apogeo.

Recomendamos la mayor templanza en sus resoluciones al Sr. Lagunero.»

Dice un periódico que el ministerio se verá derrotado en todas las ocasiones si no se resuelve á hacer politica revolucionaria.

Dice un periódico que han sido declarados cesantes todos los inspectores y subinspecto. res de vigilancia de Madrid, á consecuencia de no haber dado cumplimiento á la órden del señor gobernador de la provincia relativa á las casas de juego.

Haciéndose cargo El Tiempo de la noticia de haberse suscrito D. Francisco de Asís por la suma de siete millones de francos dice:

«Si el hecho es cierto, mas patriótico es emplear esa suma en fondos españoles que remitirla á Italia.»

Y tiene razon.

La ex-emperatriz Eugenia, que ha salido ya de Inglaterra con direccion á España, solo permanecerá en Carabanchel al lado de su madre, la condesa de Montijo, unos 15 dias.

Parece que será trasladado el nuncio que se halla en Lisboa, arzobispo de Damietta, por estarle reservado un puesto mas elevado en la córte pontificia.

Es curiosa esta revelacion que nos hace El Ampurdanés de Figueras:

«Parece que hay un señor diputado provincial, adicto á la situacion por mas señas, que ha dejado se le ejecutara por tres veces por no querer pagar la contribucion territorial y municipal.

Vamos, que si este es el modo que tienen los amigos del Gobierno de facilitarle los medios para poder vivir holgadamente, no sabemos lo que harán para sostenerle sus enemigos.>

Al ocuparse la prensa francesa del fallecimiento de D. Luis Gonzalez Brabo, lo hace de una manera que da ganas de reir.

Le Gaulois, aumentándole años al último presidente del Consejo de ministros de la reina Isabel II, dice con la mayor frescura que tenia la edad del siglo.

El periódico de M. de Pene, París Journal, se esplica de modo que jamás hemos leido una obra mas atolandrada de imaginacion.

Pásmense Vds. con esta lectura:

«Gonzalez Grabo, dice Paris Journal, 91 »ministro español que acaba de morir, era »ciertamente un endiablado espadachin, re-»putado en toda España, y Juan Gigou no »cuenta á su lado sino como un niño.

» Allá en 1847 habia en la córte de España »un gentil hombre más grueso aun que el »histórico M. de Cosse. Se llamaba D. Juan »de las Llamas, marqués de Aranjuez.

-- Marqués, le dijo un dia Gonzalez Brabo, »tengo en mi casa una espada larga de media »tohesa. Apuesto lo que Vd. quiera que se la »meto à Vd.en el vientre y que la punta no le »sale por la espalda.

»Aturdido el marqués con este ataque tan »brusc, no salié del aturdimiento sino para »lanzarse sobre su agresor. De aquí resultó »un desafio, en el que fué muerto el pobre »marqués. Los testigos pudieron contestar »que Gonzalez Grabo habia ganado la apuas-»ta. La espada que habia atravesado el cuer-»po del marqués no salió por la espalda.»

Nada de esto es comparable, sin embargo, al aplomo del periódico de M. Detroval.

La Liberté cuenta usi este triste suceso; «El Sr. Gonzalez Brabo, el célebre hombre

de Estado español, acaba de morir. Ha sido herido súbitamente de un ataque de apoplegía durante su paseo y en coche.

Conociamos personalmente á Gonzalez Brabo y podemos asirmar mejor que nadie que era una de las figuras mas curiosas de la corte de Isabel II.

Bravucon, batallador, lleno de ingenio, Gonzalez Brabo tenia á la vez algo de Fígaro y de D. César de Rasau y un poco tambien de Matalobos.

Su vida fué una série no interrumpida de aventuras romancescas, de empresas endiabladas y de tajos, reveses y espadarazos, dados y tomados con una desenvoltura castellana.»

Luego, en otra parte de esta necrología fantástica, hé aquí los disparates que ensarta el periódico La Liberté:

«Empleaba en política los mismos procederes que en el periodismo, y el número de sus desafios con D. Francisco Martinez de la Rosa, su colega, su enemigo mortal, ha llegado á ser legendario. Gonzalez Brabo tenia en su casa una espada que la habia bautizado con el nombre de La Rosa, y que le servia exclusivamente para lo que él llamaba sus explicaciones con sus adversarios. No tenia sino cincuenta y ocho años.»

El parlamento italiano será convocado para fines de Noviembre. No tardarán en sedistribuidos entre los diputados los presupuestos para el año 1871 y el projecto de presupuesto para 1872.

El nuevo prefecto de Roma, signor Gadda, será encargado de arreglar la traslacion definitiva de la capital de Italia á la Ciudad Eterna.

Se dice que el Papa no tardará en celebrar un consistorio, con objeto de preconizar á varios obispos franceses é italianos.

Anuncian de Venecia que el dia 4 llegó á aquella ciudad el rey de Grecia, que se dirige á Atenas, de regreso de su viaje á Rusia y Dinamarca.

El mayor suscritor de Portugal al empréstito español, lo ha sido la casa-banca Fonseca, Santos y compañía, de Viana, por valor de 55.000 duros.

El ayuntamiento de Cienfuegos (Cuba) ha acordado organizar y sostener por su cuenta una compañía de guardia civil, agregada al primer tercio de dicha isla.

Un despacho de Francfort, del dia 9, dice que desde el lunes el Banco de aquella ciudad habrá elevado el descuento al 4 por 100.

Segun noticias recientes de los periódicos de París, se han descubierto en Marsella billetes falsos del Banco de Francia. Parece que se distinguen en que el medallon de la derecha está mal grabado, y en que el artículo del código penal, referente á las falsificaciones, impreso en dichos billetes, tiene al revés la q de la palabra banque, de manera que en los billetes falsificados se lée banbue. Como se vé, en todas partes cuecen habas.

Va á erigirse una estátua á Juana de Arco en París, en la plaza que lleva su nombre.

L'ondres 11 Setiembre.—Hoy se ha descubierto un complot que tenia por objete incendiar el arsenal, y de poner eu libertad loo presidiarios.

Londres 11.—La ex-emperatriz Eugenia se ha embarcado el sábado á bordo del «Stcamer Meida,» para Lisboa de donde irá á España.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés á 93 1 [4. El 3 por 100 francés á 56 1 [2.

El 3 por 100 español à 33318. El premio sobre el empréstito, es de

2 114 & 2 318 por 100.

Paris 12.—Asegúrase que el señor Thiers enviará hoy á la Asamblea un mensaje haciendo constar que el Gobierno renuncia á pedir el décimo provisional que se habia anunciado.

Constantinopla 11.—Asegurase que el sultan tiene la intencion de ocuparse actualmente del gobierno general.

Menstapha Assim Pachá ha sido nombrado gobernador de Albania.

Créese que con este nombramiento concluirantos desórdenes, pues la principal peticion de los alborotadores era la destitucion del antiguo gobernador Ismail Pacha.

Ferim Pachá ha sido nombrado ministro de la Marina

Mustapha Kirtty Pachá ha fallecido.

Se habla de la próxima llegada de los emperadores del Brasil á Roma.

Los periódicos franceses publican el texto de la ley que dispone la continuacion de la Asamblea en Versalles, cuyo documento dice así:

«Art. 1.º La Asambiea nacional, el poder ejecutivo y los ministerios continuarán en Versalles.

Art. 2.º Una comision de veinte miembros, nombrados por las secciones, propondrá las medidas para llevar á cabo, de acuerdo con el gobierno, la ejecucion del artículo primero.»

El pintor portugués Lupi, segun el Diario de Noticias, prepara un hermoso cuadro que titula Amor maternal, para la exposicion de Madrid.

Dice el Messager Officiel:

«Aunque las autoridades del Cáucaso, en vista de las plagas que azotan al pais limítro fe, y particularmente á la Persia, tomaron medidas de sumo interés para la sanidad de los pueblos, con el chjeto de prevenir la even. 'tualidad de que las eventualidades contagiosas que diezman á aquel pais no se propaguen en nuestros límites, el ministerio del Interior, al recibir la noticia de que en la frontera de Turquia y Persia, comprendida entre la villa de Leuleimanió y la ciudad persa llamada Bona, se habia declarado una enfermedad que asemeja bastante con la peste, juzgó oportuno remitir una comunicacion á la administracion superior del Cáucaso, pidiendo que un médico examinase y manifestase el caracter de la enfermedad de que se trata.

Al propio tiempo, el ministerio ha hablado tambien á la administracion de la organizacion del sercicio de cuarentenas en el Trascaucaso, recordando los nuevos principios establecidos el año próximo pasado por la comision sanitaria de Tiflis.»

Los ciudadanos franceses residentes en Odessa han remitido al presidente de la república la suma de 13.500 francos, recaudada por suscricion para coadyuvar al pago de la indemnizacson de guerra.

Algunos comunistas franceses refugiados en Lóndres han dirigido una carta á el Times, protestando contra las calumniosas acusaciones de los que afirman que los comunistas expatriados han llevado censigo los tesoros de Paris, y ruegan á los dueños de talleres y á los comerciantes de Lóndres que los admitan en sus fábricas y oficinas, puesto que lo único que desean es poder ganarse la vida honradamente con su trabajo.

Se calcula que asciende á cerca de 40.000 el número de personas que durante la última guerra han sido condecoradas con la cruz de Hierro. Aunque grande, este número es, camparativamente hablando, menor que el de las cruces concedidas durante la campaña de 1813 á 1815, en la que fueron condecoradas con ella 15.700 personas.

En los circulos políticos de Berlin se espera que el Gobierno no tardará en comunicar á ambas Camaras el resultado de las conferencias de Gastein y Salzburg.

Las autoridades de Viena han prohibido la reunion de obreros que debia verificarse el dia 30 de Setiembre, pues temen que dé lugar á grandes trastornos.

Ayer fué presentado al señor ministro de Fomento y al director de agricultura é industria, el mayoral Ramon Remis, autor de un vehículo para tierra y mar. El señor ministro ha hecho una acogida afectuosa y deferente al inventor.

En el consejo de ministros último, se acordó conmutar la pena á un soldado de caza dores de Matanzas, llamado Leandro Cereceda, que dió muerte en riña á un compañero suyo, para el caso de que sea condenado á la pena capital.

Parece que algunos alcaldes se han dirigido al señor ministro de la Gobernacion, en
nombre de sus municipios respectivos en solicitud de autorizacion para incluir en los
presupusstos municipales los haberes correspondientes á los curas párracos de dichos
pueblos.

El Soir afirma que problamente la ley sola Internacional no será presentada á la Asamblea hasta despues de las vacaciones, por no hallarse el proyecto bastante adeiantado.

El dia 9 era esperado en el Grand Hotel de Paris el virey de Egipto.

Ha sido arrestado por segunda vez en Melun, adonde logró escaparse, el ciudadano Lebeau, ex-oirector del *Diario Oficial* de la Commune.

M. Jules Favre ha ganade su procese con M. Laluyé, quien salió condenado por delito de difamacion al antiguo ministro de Negocios extranjeros. Pero esta victoria se parece mucho á las de aquel general de la antigüedad que consideraba sus victorias como una derrota, por lo mal parado que salia de la batalla. Moralmente ha salido derrotado M. Favre en el proceso, y se crée que se retirará á la vida privada, marchándose á vivir á un departamento del Mediodía de Francia.

CONSEJO DE GUERRA.

PRESIDENCIA DEL CORONEL MERLIN.

Los Jeses de la Commune.

El consejo permaneció mas de doce horas en la sala de deliberaciones, y es extraño, porque tenia que examinar la enorme cifra de 504 acusaciones.

Las cuestiones generales de atentado contra el gobierno, de excitacion á la guerra civil, de alzamiento de tropas, de usurpacion de títulos y de funciones, de asesinatos y de complicidad en el incendio de edificios públicos y de lugares habitados, de complicidad en la destruccion de propiedades privadas, de complicidad en la destruccion de monumentos, de arrestos arbitrarios y de secuestros, todas esas cuestiones generales, referentes á los nueve primeros acusados, se dividen en tantas partes como individuos de la ex-Commune hayan tomado parte en alguno de los citados hechos.

A las seis y media el ugier anuncia al Consejo, que penetra en la sala en medio de un profundo silencio.

El presidente lee las 504 acusaciones dirigidas al Consejo y la resolucion de este acerca de las mismas.

Héaqui el resultado de esas decisiones:

Ferrá, acusado de haber intentado contra el Gobierno, de haber trabajado á favor de la guerra civil, de alzamiento de tropas armadas sin órden ni autorizacion del poder legal de complicidad en los incendios de los edificios públicos y de lugares habitados, de complicidad en la destruccion de monumentos públicos y de propiedades particulares, de usurpacion de títulos y funciones, de complicidad en el asesinato de los rehenes, de arrestos arbitrarios y secuestro de personas, es declarado culpable por unanimidad.

Assi, inculpado de los mismos crimenes y delitos, y además de la fabricación de armas prohibidas por la ley, es deciarado culpable por unanimidad.

Urbain, acusado de los mismos delitos y crímenes que Ferré, es declarado culpable por unanimidad con circunstancias atenuantes. Billioray, acusado de los mismos actos, es

Jourde, acusado como los anteriores, y especialmente de sustraccion de fondos, es declarado culpable, con circunstancias atenuantes.

declarado culpable por unanimidad.

Trinquet, acusado de lo mismo "4 Urbain, es declarado como él, culpable, on circunstancias atenuantes.

Champy, acusado como Ferre, Assí, Urbain y Billioray, e- declarado culpable como ellos, excepto en los casos de incendio, asesinato, arrestos y secuestros arbitrarios.

Regere es declarado culpable igualmente. Lullier es declarado culpable por atentado contra el Gobierno, por excitacion á la guerra civil, por alzamiento de tropas y mando de

Rastoul es declarado culpable como Regere, con la sola diferencia de que lo es con circunstancias atenuantes

las mismas.

Pascual Grousset, acusado del mismo modo, y especialmente por sustraccion de ti tulos y robo de papeles, solo se le declara culpable por atentado, excitacion, alzamiento de tropas y usurpacion de funciones.

Verdure, inculpado como Rastoul, es objeto del mismo veredicto.

Ferrat, acusado de los mismos delitos, solo

es declarado culpable por atentado, excitacion y alzamiento de tropas.

Descamps, acusado igualmente, no es declarado culpable.

Clement es declarado culpable por usurpacion de funciones, con circunstancias atenuantes.

Courbet es declarado culpable por complicidad en la destruccion de monumentos.

A Prrent no se le declara culpable. En consecuencia, se condena à Fer

En consecuencia, se condena à Ferré à muerte!

Assi á la pena de deportacion á un recinto fortificado.

Urbain á trabajos forzados perpétuos.

Billioray á la pena de deportacion á un recinto fortificado.

Jourde, á deportacion simple.

Trinquet es condenado perpétuamente á trabajos forzados.

Champy á la pena de deportacion á un recinto fortificado.

Lullier á la pena de muerte.

Regére á deportacion a un recinto fortificado.

Grourret á deportacion á un recinto fortificado.

Verdure á deportacion á un recinto fortificado.

Ferrat á deportacion á un recinto fortificado.

Clement á la pena de tres meses de encarcelamiento.

Courbet á seis meses de cárcel y 500 francos de multa.

Descamps y Parent deben ser puestos en libertad.

El presidente les luego algunos testos de l'eyes, en virtud de las cuales se han pronunciado las expresadas sentencias.

Despues lee la disposicion del juzgado, en la que se ordena que el comisario del gobierno leerá las sentencias á los acusados, y enseguida levanta la sesion.

La muchedumbre sale silenciosamente del salon y penetran en él los acusados, á los que se comunica el fallo del Consejo.

Cinco son las que se presentan ante el consejo; pertenecian á los batallones de los enfants perdus y al 135.º uno de ellos fué el que con mas actividad trabajó en favor de la insurreccion; el número de mujeres que habia en la Legion d'honneur era mucho mayor. pues en aquel edificio establecieron su cuartel generel, y desde állí se dirigian á las barricadas comprendidas entre la calle de Bellechasse y la del Bac: la mujer que mas llamé la atencion el en cuartel, fué una alemana que decia llamarse Mad. Masson, porque así se apellidaba su amante, farmacéutico, y que mandaba el famoso batallon 135.º: esa mujer, que indudablemente hubiera procurado preciesos datos al consejo, no pudo ser habida. En el palacio que hemos citado habia tambien jóvenes de quince años, verdaderas enfants perdus que fueron encerradas en una casa de correccion.

Las cinco mujeres que se hallan ante el consejo son las únicas responsables de los incendios que desolaron al barrio de Saint-Germain: su aspecto es repugnante. Dos de ellas están en estado interesante.

Causa estrañeza que, habiendo cinco culpables, solo haya dos defensores; el consejo
cuidó de señalar á eada una de las acusadas
un abogado; pero tres de los defensores nombrados de oficio, pertenecientes al colegio de
Versalles, abandonaron sus puestos. El coronel Boisdemetz dijo acerca de esto que se
abriria una informacion y que se reemplazarian los abogados ausentes.

Hé aqui los nombres de las petroleuses: Primera, Rosa Rettiffe, 47 años, natural de Vezeline (Meurthe).

Segunda, Liontina Suetens, 24 años, natural de Auxerre.

Tercera, Magdalena Marchais, 30 eños, natural de Blois.

Cuarta, Eulalia Papavoine, natural de Auxerre.

Y Quinta, La Sra. Bocquin, 28 años.

El presidente dice á uno de los defensores que se encargue de la defensa de las mujeres que no teugan abogado.

M. Thiraux advierte que hay dos petroleuses que se acusan mútuamente; el presidente lo afirma.

(Se continuará.)

e - Torre

ANUNCIOS.

línea. -- Comunicados, desde 0'25 á 3'00. -- Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.-Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletin religioso.

Santos de mañana -S. Nicomedes y sta. Entropia vda, -Abrense los iribunales superiores.

Jubileo. - Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari. J. M. J.

Asociacion Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de S. José, à las 9 en la iglesia de S. Nicolas, y otra a la misma hora en S. Juan Bautista, aplicadas por los asociados vivos y difontos.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 13.

Trigo del pais, dobte decâtitro, de 4'J0 ptas: a 5'25... Cebada, id. id., de 1'75 pta á 1'88.

ROUSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 13

FONDOS PUBLICOS.	Wit pre.
Renta perp. del 3	29,30
Idem pequeños	-29,25
Idem à fin de mes	29,45
Inscripcion ai 3 por 100 .	00,00
Rema perpétua exteror.	34,20
Idem del personal	im, 00
Obligaciones municipales.	(10,111)
Billetes bipotecarios	119,25
Honos del Tesoro	78,50
Idam octubre 71	00.09
ldem cuero 72	38,50
ldem de los 2 vencimientos	00,00
ALTERNATION CONTINUES OF THE WASTERNAME SERVICE OF THE PARTY OF THE PA	Patentions consider.

ESPECTACULOS.

Galeria de liquras de cera,

civil, militar y religiosa, compuesta de 70 personajes del tamaño na tural de los mas notables del siglo. DIRECTOR A. HERAUT, HIJO, modelista de Paris.

Entrada 4 rl.

Cahos, soldados con uniforme y niños de cinco a hosve años, UN REAL.

Estará abierta todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche:

En el Musco se encontrarán catálogos para las explicaciones de todas las figuras, al precio de DOS CUARTOS ejemplar.

ANUNCIOS.

NODRIZAS:

Antonia Brocal, de 24 años, casada, leche de sirte meses, desea eria para su casa o la de los padres. Vive en el partido de Santiago y Zaraiche, en el huerto de i Garrido.

Josefa Martinez, de 23 años, viada, leche de un mes, desea eria para la casa de los padres. Darán raron en la calle de la Gloria, núm. 24. 8 - 3

Josefa Pastor, de 20 años, soltera, primeriza, leché de 3 meses. desea erra para casa de los padres. Piaza Nueva, num. 11, tienda de guaroncionero. 8-4



Curacion instantanea de los más violentos dolores de muelas. - Conservacion de la dentadura y las encias. Deposito Gral, en España. Sres, L. Fer-ser y C.*, Monters, 51, pral, Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, S.

TOWERS OF DEVON .- El perfume mas delicieso para el paños. to v in toilet, mas dulce, surve y duradero que ninguno otro. Este esquisito perfume es de la destilacion de las flores que solo nacen en el conando de Devonshire, llamado el Jardin de Inglaterra por efecto de sa belleza y fertilidad Es el perfume de todas las personas elegantes, que no vuelven á desear otro, ana vez que han usado este--HARTNOLL, QUIMICO DE LONDRES.-SOlo agente en España, M. Prieto Se vende en todas las perfumerias de crédito de España.

Depósito en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa



REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Luna radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estremomentos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarres, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, delores, agrieses, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, de corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higad , de los nervios, de la garganta, sle los brouquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, toc, opresiones, asmas, catarros, tisis (consuncion), herpes, erapciones, descaecimiento, agotamientes, paralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuraigia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, faita de frescura y energia, y tiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las perisonas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne,

proporcionando pues doble economia. Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes à todo

otro tratamiento. Certificado n 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan

Muy Sr mio: Por resulta de un mai de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Ma era ent-ramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cueroo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvel da, y me hallaba sujeta à una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado à otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y ann la misma voz de midoncella me in comodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes babia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de corarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, ¡Bendito sea Dio-! me ha necho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, l

DE LA VIRILIDAD.

De las causas de su decadencia prematura, é instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado á los que padecen de resultas de sus excesos, de habitos solitarios ó dei contagio; seguidos de observaciones sobre da espermatorrea, la impotencia, la esteritidad, etc.; el tratamiento de la Sillis, de la Gonorrea y de la Blenorragia; cura del conta gio sin mercucio, y su prevencion asando la receta del autor. (SU INFALIBLE LUCION),

POR EL DR. J. L. CURTIS. autor de la Guia médica del Matrimonio.

Consultas en cualquier idio-

Las obras del doctor Curtis pueden adquirirse en su residencia

15 Albemarle St. Piccadilly W. Londres.

Un tomo en 8 ° con 16 láminas, estampadas con cinta, de color, al precio de DOCE BEA-MLES en Barcetona y CATORCE Muera, franco de porte.

Enviar el importe en libranza ó sellos á Salvador Manero. p-ditor, Barcelona.

En Morcia, establecimiento de La Paz y en las principales librerias.

COLECCION PAUL DE KOCK. 4 rs. tomo en Barcelona, fuera, 5.

Se ha publicado, Guztavo el Calavera, un tomo.

Un hombre desgraciado, un tomo. En preusa, El Cornudo.

Se publicará un tomo mensual. Puntos de venta y suscricion: en Barcelona, Salvador Madero, editor, enviando el importe de uno ó mas tomos en libranza ó sellos.

En Murcia, el establecimiento de LA l'Az y las principales librerias.

GRAN BARATO

de papel à 3 rs. paquete de 100 cartas, de sobres desde 15 cuartos caja de 100; de plumas de acero desde 6 y 7 rs. caja, de lacre, lapiceros, portaplumas, tinta, obleas, gomas para borrar, mangos para sellos, etc. y de libros de todas clases, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

JABON MIEL.

para el Tocador, para Baños y pará Afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma à todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido comunicando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas. Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente à las personas de cutis delicado y sensible: y sobre todo para les niños, que a pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á

cualquier otro jabon. En todos tiempos, el legitimo y verdadero jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo xvm, solo ana pequeña parte del público le conoce debido à la preferencia que venimos dando à los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuanna y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos jatones se conocen; no es de extrañar el gran desarroyo de esta inoustria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Murcia, Almacen de la calle de la Traperia, núm. 17. 30 - 10

¡Cuidado con las falsificaciones!

he recobrado mi posicion social .- De V. muy agradecida, Marquesal de Brehen.

Núm. 32,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, del una gastritis. - Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles. - Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Com. paret, cura. - Núm. 44,816. - El secor arzodiácono Alex. Stuardo, del tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo. - Núm. 46,218 El coronel Watsonde la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado. - Núm. 53,860. La se fiorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarad, incurable en 1855, no quedandele mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y

con una completa salud. Núm 49.122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juvenuud.

BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Valverde, núm. 1. Madrid. - Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de tata de 1/2 libra, 12 rs : 1 libra, 20 rs.: 2 libras, 34 rs ; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, emmentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá e apetito, la digestion con sueno tranquilo, fuerza à los nervios, à los pulmonas, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados, que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta à mi senora. Muchos anos hacia que padecial de agudos dolores intesticales, y de insomnios pertinaces; merced à este sorprendente específico na quedado completamente restablecida - Vicen-TE MOYANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 is.; de 120 tazas, 80 rs., o sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRIO.

DEPOSITABIOS.

Murcia: D RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5, y generalmente en casa de todos los drognistas, boticarios y ultramarines de Madrid y demas provincias.

La Ilustracion Española y Americana.

AÑO II.

Esta reciente publicación pertonece á la empresa de La Moda Elegante Ilustrada, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

Lu Ilustracion Española y Americana es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatias del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpreso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aqui la fabulosa suscricion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.	FN PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
año pesetas 30	1 año pesetas 35	1 año francos 4
meses 9	6 meses	3 meses.
Los que se suscribar	REGALO. por un año recibirán d	e regalo el gran Alma

naque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas. Administracion: Arenal, 16, libreria. - MADRID. - En Marcia en el

establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual deticado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se Guia, oraciones y meditaciones venden

A DOS CUARTOS los signientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosa-

nes para cada dia de la semana.

semana Santa. Recomendacion del alma, segun Fr. Lope de Vega Carpio. el ritual romano.

Trisagio à la Santisima Trinidad. Les ucristo, en imágenes. Rt Via-Crucis.

Visita á Maria Santisima.

para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion. Guia, oraciones y meditaciones

para asistir con devocion y recibir Semana del cristiano ó meditacio-, con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunior. Visita á los monumentos en la La sagrada pasion de Nuestro

Señor Jesucristo, en verso, por Sagrada l'asion de Nuestro Señor

Devoto ejercicio del Via-Crucis en verso.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas, IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» Calle de Zoco núm. 5.